Cursos de postgrado

20 créditos

Curso académico 2021-2022

El Ejercicio de la Función Jurisdiccional en el Orden Civil y Penal (Mixta)

del 10 de enero al 1 de julio de 2022

DIPLOMA DE EXPERTO UNIVERSITARIO

Características: material impreso, material multimedia, curso virtual y guía didáctica.

Departamento

Derecho Procesal

Facultad de Derecho

Convocatoria actual

Existe una convocatoria de este curso en el último curso académico publicitado.

Periodo de matriculación:

Del 7 de septiembre al 12 de diciembre de 2023.

Periodo de docencia:

Del 9 de enero al 2 de julio de 2024.

Puede acceder a ella a través de este enlace.

PROGRAMA DE POSTGRADO
Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.
Curso 2021/2022

El Programa de Postgrado acoge los cursos que dan derecho a la obtención de un Título Propio otorgado por la UNED. Cada curso se impartirá en uno de los siguientes niveles: Máster, Diploma de Especialización, Diploma de Experto y Certificado de Formación del Profesorado.

Requisitos de acceso:

Estar en posesión de un título de grado, licenciado, diplomado, ingeniero técnico o arquitecto técnico. El director del curso podrá proponer que se establezcan requisitos adicionales de formación previa específica en algunas disciplinas.

Asimismo, de forma excepcional y previo informe favorable del director del curso, el Rectorado podrá eximir del requisito previo de la titulación en los cursos conducentes al Diploma de Experto Universitario. Los estudiantes deberán presentar un curriculum vitae de experiencias profesionales que avalen su capacidad para poder seguir el curso con aprovechamiento y disponer de acceso a la universidad según la normativa vigente.

El estudiante que desee matricularse en algún curso del Programa de Postgrado sin reunir los requisitos de acceso podrá hacerlo aunque, en el supuesto de superarlo, no tendrá derecho al Título propio, sino a un Certificado de aprovechamiento.

Destinatarios

El curso va dirigido, fundamentalmente, a estudiantes de Derecho, Trabajo Social, Ciencias Sociales y Jurídicas, Criminología y otros Grados afines.

También va dirigido a Licenciados o Graduados en Derecho, en Criminología, en Ciencias Sociales y Jurídicas, en Trabajo Social y otros Grados afines interesados en especializarse en el ejercicio profesional ante el orden civil.

Asimismo, se adaptará, en su caso, a las especialidades de:

1. Jueces sustitutos y Magistrados Suplentes

2. Candidatos a acceder al 4º turno: Juristas con diez años de experiencia (Fiscales, Letrados de la Administración de Justicia y Abogados).

1. Presentación y objetivos

El Curso persigue dotar al alumno de una especialización y formación práctica en el ejercicio de la función jurisdiccional tanto en el orden civil como en el penal que le sirva de base para realizar las pruebas para el acceso al Poder Judicial.

El análisis de problemas jurídicos complejos y la redacción de dictámenes con aplicación de la jurisprudencia y doctrina.

Adquirir conocimientos sobre la normativa civil y penal y su aplicación en los distintos procedimientos, así como su desarrollo jurisprudencial.

Comprender la relación entre los derechos fundamentales, su desarrollo legal y su aplicación en el proceso civil y penal.

Conocer la Jurisprudencia del Tribunal Supremo, la Doctrina del Tribunal Constitucional y la del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

Adquirir el bagaje de conocimientos suficientes que permitan identificar los diferentes problemas jurídicos para realizar los dictámenes.

2. Contenidos

I.- JURISDICCIÓN CIVIL

1) Persona, Familia y Sucesiones

2) Obligaciones y Contratos

3) Derechos reales y Derecho hipotecario

4) Procesos Civiles Ordinarios y Especiales

5) Ejecución

II.- JURISDICCIÓN PENAL

1) El Delito y las consecuencias jurídicas del Delito.

2) De los Delitos.

3) El proceso penal.

4) Procesos Ordinarios y especiales

5) Los recursos.

3. Metodología y actividades

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia de acuerdo con el sistema seguido por la UNED, facilitando al alumnado el material necesario para su preparación, de modo que las actividades se realizan a distancia.

Al alumno se le facilitara un supuesto de hecho planteándole una serie de cuestiones sobre las que deberá desarrollar el dictamen que se le requiere.

Para desarrollar el dictamen no hay ninguna forma o procedimiento único para redactar un informe o dictamen jurídico. Si acudimos a la práctica habitual en el mundo jurídico el esquema más común suele ser una exposición de los antecedentes fácticos o de hecho, un análisis de los conflictos jurídicos que se plantean, en el que se incluye el análisis legislativo, jurisprudencial y doctrinal y unas conclusiones con las posibles soluciones o propuestas, también podemos encontrarnos con esquemas mucho más sencillos: hechos, fundamentos de derecho y conclusiones.

En nuestro caso, y tal y como se ha desarrollado de forma constante, los antecedentes se convierten en los hechos y, la consulta, en las preguntas que,de forma más o menos detallada, se enuncian para que sean resueltas.

Remitido el Dictamen se utilizará la plataforma Alf para colgar la revisión del Dictamen.

En estas Actividades el alumno deberá exponer cuales son las cuestiones objeto del problema,abarcando todas las posibles alternativas jurídicas, detallando cuales son los argumentos en los que fundamenta cada uno de ellos y el apoyo jurisprudencial y doctrinal utilizado.

Evidentemente los argumentos que se expongan tienen que estar fundamentados en Derecho, realizando una correcta interpretación de las normas y con una correcta utilización del vocabulario jurídico lo que no es óbice para que el escrito realizado sea claro y preciso.

Las prácticas propuestas deberán responderse de forma razonada y justificada con argumentos jurídicos, sin que este delimitado el espacio a las mismas. Será posible además plantear dudas sobre las cuestiones que se plantean justificando las mismas y argumentando las distintas respuestas posibles. Las preguntas deben contestarse en apartados distintos, que se encabezarán expresando el número de la pregunta.

No deben olvidar que aunque las prácticas puedan realizarse consultando jurisprudencia y doctrina lo que se persigue es que el alumno adquiera unos conocimientos no que traslade en el ejercicio la opinión de terceros.

4. Material didáctico para el seguimiento del curso

4.1 Material obligatorio

4.1.1 Material en Plataforma Virtual

Se facilitará al alumno, a través de la plataforma ALF, para realización de los Dictámenes, alguno de los siguientes materiales:

I.- Formularios judiciales.

II.- Artículos y Doctrina.

III.- Jurisprudencia del Tribunal Supremo, Tribunal Constitucional y Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

IV.-Legislación y proyectos legislativos.

5. Atención al estudiante

Todo el curso se desarrollará a través de la Plataforma Alf facilitándose la comunicación entre profesores y alumnos a través de los Foros correspondientes. En las guías del curso que se colgarán oportunamente se facilitaran también los correos electrónicos del equipo docente por si existieran problemas de tipo informático o de uso de la plataforma.

Teléfono 91 398 92 39

correo electrónico:

flibanez@der.uned.es

scalaza@der.uned.es

6. Criterios de evaluación y calificación

Los alumnos han de responder y elaborar satisfactoriamente, a juicio del equipo docente, cada una de las actividades que se remitan a los alumnos.

Las actividades serán corregidos por el equipo docente y colgados en la plataforma para que el alumno pueda revisar su trabajo y plantear dudas o aclaraciones posteriores a través del foro del curso.

7. Duración y dedicación

Inicio de curso: 10 de enero de 2022

Fin de curso: 1 de julio de 2022.

Número de créditos ECTS: 20 (según la equivalencia

legalmente establecida un crédito ECTS corresponde a 25 horas).

8. Equipo docente

Codirectores

Codirector - UNED

CALAZA LOPEZ, MARIA SONIA

Codirector - UNED

IBAÑEZ LOPEZ-POZAS, FERNANDO LUIS

Colaboradores UNED

Colaborador - UNED

MORETON SANZ, MARIA FERNANDA

Colaborador - UNED

MUINELO COBO, JOSE CARLOS

Colaboradores externos

Colaborador - Externo

CALAZA LOPEZ, ALICIA

Colaborador - Externo

CORDERO LOZANO, NAYRA

Colaborador - Externo

GÓMEZ SÁNCHEZ, ALFREDO

Colaborador - Externo

LOPEZ GUIZAN, ANA

9. Precio del curso

Precio de matrícula: 560,00 €.

10. Descuentos

10.1 Ayudas al estudio y descuentos

Se puede encontrar información general sobre ayudas al estudio y descuentos en este enlace.

Debe hacer la solicitud de matrícula marcando la opción correspondiente, y posteriormente enviar la documentación al correo: descuentos@fundacion.uned.es.

10.2 Incentivos

Son Ayudas que se concederán a propuesta voluntaria de los directores de los cursos, que son los que más conocen a su alumnado, y se detraerán del crédito disponible para el curso.

Su concesión no anula el porcentaje de los ingresos de matrícula que se destina a ayudas al estudio en esta actividad.

En todo caso, el porcentaje que se va a incentivar será exclusivamente el que corresponda al precio de matrícula (en ningún caso al precio del material necesario para el seguimiento del curso).

Los incentivos a la matrícula aprobados para este curso académico son los siguientes:

- Tendrán descuento en la matrícula los miembros de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad, Funcionarios de Prisiones, Funcionarios al servicio de la Administración de justicia.
  Estudiantes del Master de Acceso a la Abogacía y Estudiantes del Master de Acceso a la Procura.

  Descuento aplicado: 15%.

11. Matriculación

Del 6 de septiembre al 15 de diciembre de 2021.

Información de matrícula:

Fundación UNED

C/ Guzmán el Bueno, 133 - Edificio Germania,1ª planta

28003 ¿ Madrid

Teléfonos: +34 913867275 / 1592

Correo electrónico: bsaez@fundacion.uned.es

http://www.fundacion.uned.es

12. Responsable administrativo

Negociado de Especialización.